IEPC DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 56

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 (diez) horas del lunes 28 (veintiocho) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron de manera virtual y presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria número cincuenta y seis de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número cincuenta y seis del Consejo General, convocada para celebrarse el día de hoy, lunes 28 de noviembre del año en curso, a las diez horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO
LIC. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR	SECRETARIA DEL CONSEJO
CONSEJEROS ELECTORALES:	
MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:	
LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO	RPTE. PROP. P.T.
LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO	RPTE. SUP. MORENA

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informan que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número cincuenta y seis, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Secretaria, favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Antes le informo que se incorpora el Licenciado Roberto Flores Villarreal, vía remota, representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Licenciado.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y cinco, celebrada el 23 de noviembre de 2022.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Durango, recaída en el expediente TEED-JE-145/2022, se realiza la redistribución del financiamiento público local a que tienen derecho los partidos políticos acreditados ante el Instituto, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2022.
7. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario con respecto al orden del día sería el momento de manifestarlo.

En virtud de no haber comentarios, someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en el Proyecto de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y seis, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, y en el Proyecto de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Votación nominal:
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y cinco, celebrada el 23 de noviembre del año en curso.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien desea hacer algún comentario con respecto al contenido del acta sería el momento de manifestarlo.

Al no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a consideración la aprobación del acta de mérito.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente, le informo antes para efectos de acta que se incorpora el representante del Partido Revolucionario Institucional, vía remota, el Licenciado Ernesto Abel Alanís Herrera.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Maestro Alanís.

Licenciado Ernesto Abel Alanís Herrera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Buenos días, gracias.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y cinco, celebrada el 23 de noviembre del año en curso. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Votación nominal:
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Continúe con el siguiente punto del orden del día por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Durango, recaída en el expediente TEED-JE-145/2022, se realiza la redistribución del financiamiento público local a que tienen derecho los partidos políticos acreditados ante el Instituto, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De acuerdo a lo aprobado le solicito proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido del Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se inscribe el Consejero Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Para adelantar que mi voto será a favor de este Proyecto de Acuerdo y únicamente proponer tres antecedentes Presidente si me lo permite, todos ellos guardan relación con el considerando XXII de este Proyecto de Acuerdo; el primero es para efecto de señalar que en fecha 13 de junio de 2021, se llevaron a cabo en los nueve Consejos Municipales Electorales cabecera de Distrito, los cómputos distritables por los principios de mayoría relativa y representación proporcional en el marco de Proceso Electoral Local 2020-2021; otro antecedente más para señalar que el 20 de junio de 2021, en Sesión Especial el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, llevó a cabo el cómputo estatal y la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional; y el 20 de agosto en Sesión Especial el Consejo General llevó a cabo la asignación definitiva y declaración de validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional derivado del Proceso Electoral Local 2020-2021, de aprobarse estos antecedentes se estarían recorriendo los subsecuentes antecedentes para que guarden relación o esté en orden cronológico el número de antecedentes, sería cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero David Arámbula.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: No señor presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber más comentarios, se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Al no haber comentarios, someta a consideración las propuestas del Consejero David Arámbula.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas que realiza el Consejero Electoral Maestro David Arámbula Quiñones, en los términos por él expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Votación nominal:
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Durango, recaída en el expediente TEED-JE-145/2022, se realiza la redistribución del financiamiento público local a que tienen derecho los partidos políticos acreditados ante el Instituto, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2022, **al que se le asignaría el número ciento treinta y cuatro.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Votación nominal:
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Realice la declaratoria correspondiente por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria en el sentido de que las modificaciones aprobadas no cambian el sentido del proyecto originalmente circulado, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de esta sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, lunes 28 de noviembre de 2022, se declara clausura de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y seis del Consejo General,

agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

---------- C O N S T E ----------

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE _____

LIC. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO _____

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL _____

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL _____

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL _____

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL _____

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL _____

LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL _____

El acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y seis, celebrada el 28 de noviembre de dos mil veintidós, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA
RPTE. P.R.I. _____

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T. _____

LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL
RPTE. P.M.C. _____

LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
RPTE. MORENA _____